



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL
BUENAVISTA**

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUENAVISTA

PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL URBANIDAD Y CIVISMO

Urbanidad y civismo es un programa pedagógico de la IERB encaminado a la complementación de la educación integral de los estudiantes en las buenas practicas como ciudadanos colombianos y a los protocolos y etiqueta que exaltan la virtud de cada individuo.

ELDER ANTONIO SALCEDO

LUZ MARINA JAIME ÁLVAREZ

JESUS DAVID JAIMES DURATE]





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL
BUENAVISTA**

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL URBANIDAD Y CIVISMO

INTEGRANTES:

ELDER ANTONIO SALCEDO LEÓN

LUZ MARINA JAIME ÁLVAREZ

JESUS DAVID JAIMES DUARTE

RECTOR:

EDILSON ÁLVAREZ ÁLVAREZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUENAVISTA

URBANIDAD Y CIVISMO

OCAÑA - NORTE DE SANTANDER

2025





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL
BUENAVISTA**

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

LECTURA DE CONTEXTO -IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

MARCO CONCEPTUAL

1.1 QUÉ DEFINIMOS COMO URBANIDAD

1.2 QUÉ DEFINIMOS COMO CIVISMO

MARCO LEGAL

MARCO TEORICO

METODOLOGÍA

PLAN OPERATIVO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y TEMÁTICAS DE URBANIDAD Y CIVISMO

EVALUACIÓN

ANEXOS: TABLILLA DE RECURSOS.

BIBLIOGRAFÍA.



320 460 9492



Cerbuenavista.edu.co



Cerbuenavista84@gmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL
BUENAVISTA**

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

INTRODUCCIÓN

Urbanidad y civismo es un programa encaminado al fortalecimiento del SER, SABER y SABER HAIER en los procesos actuales de enseñanza y aprendizajes, que expresa de manera precisa el espíritu y el propósito de la propuesta pedagógica en la formación integral que orienta el proceso activo del modelo Escuela Nueva y la Posprimaria y MEMA de la Institución Educativa Rural Buenavista, para el desarrollo de las competencias ciudadanas, en el desarrollo de contenidos, actividades que se proponen y las diversas herramientas educativas que la componen.

El proyecto pedagógico transversal incluye una serie de temáticas estructuradas de acuerdo con los lineamientos curriculares de las diferentes áreas del conocimiento humano de acuerdo a la ley 115 y los estándares básicos promulgados por el ministerio de educación nacional.

El programa ofrece recursos impresos que responde a las exigencias del MEN y en ellos se promueven el desarrollo de competencias. Los recursos digitales agregan valor a los procesos Educativos a los que tienen facilidad de acceso, así como quienes los aplican de manera presencial remota.

Encontrará actividades para fortalecimiento de la convivencia pacífica sobre las bases del respeto, la prudencia, el buen trato, la cortesía, el trato digno, y la cultura ciudadana, las normas de convivencia pública y el fortalecimiento de los principios de la igualdad, equidad y la justicia en los cuales descansan o son la base de todos los derechos humanos.

Las temáticas a trabajar con los estudiantes facilitan su integración con las diferentes áreas ayudando a complementar el ciclo de aprendizaje, el logro, el indicador de logro o la competencia en cualquier espacio de tiempo del calendario académico escolar, su rango de aplicación es interdisciplinar y que pueden ser complementadas según sea del agrado del docente o de los estudiantes según sus expectativas e intereses.



320 460 9492



Cerbuenavista.edu.co



Cerbuenavista84@gmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL
BUENAVISTA**

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

JUSTIFICACIÓN

Para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de las niñas y los niños, así también como de jóvenes y adolescente de Institución Educativa Rural Buenavista esta para complementar su formación integral en el desarrollo de competencias ciudadanas, democráticas, laborales y sociales los docentes que imparten su formación académica por competencia, tienen como finalidad fundamentar conceptos que favorezcan su aplicación en las diferentes estructuras sociales a las cuales el estudiante tenga acceso, para que las enseñanzas de lo que tiene buen nombre, todo lo verdadero, todo lo honesto, todo lo puro, todo lo amable y todo lo justo se prolonguen en el tiempo.

Que por competencia, la formación debe ser objetiva, asertiva, integral, competitiva, instructiva y transversal dado que el conocimiento está interrelacionado y su aplicación de rango es muy amplio, de allí que el IER Buenavista favorece la aplicación de proyecto Urbanidad y Civismo, teniendo en cuenta en un primer momento la normatividad del MEN y en un segundo momento las afectaciones sociales del orden nacional y regional, viendo en ellas no solamente una posibilidad de enseñanza sino que también una posibilidad de construcción social equitativa justa y duradera en comunidades marginadas y de escasas posibilidades educativas, económicas y sociales.

El IER Buenavista también tiene en cuenta los entornos rurales de su competencia y que entre sus características principales destaca un entorno meramente agraria, propende por facilitar la educación de Urbanidad y Civismo no solamente a los estudiantes, sino que también con el campesino que jamás tuvo acceso a una formación académica completa haciéndole participe del conocimientos con material pedagógico que puede ser desarrollado con su hijo o vecino que asiste al sistema Educativa formal.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL
BUENAVISTA**

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

OBEJETIVO GENERAL

El IER Buenavista tiene como finalidad promover, crear y garantizar espacios de aprendizaje, para la reflexión y estudio de urbanidad, civismo y principios. Educando para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Confraternidad, el Cooperativismo y en general la formación de los valores humanos de manera permanente fundamentada en la concepción de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes; cumpliendo una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, la familia y la sociedad. Fundamentada en el cumplimiento de la Constitución y las leyes actuales del país.

OBEJETIVO ESPECÍFICOS

Definir y desarrollar actividades para el promover y aprender normas y principios cívicos con los estudiantes.

Formar ciudadanos éticos y con valores democráticos.

Fortalecer la identidad nacional, respetando la diversidad cultural.

Fortalecer el deseo de saber, la iniciativa personal y el espíritu crítico.

Formar ciudadanos respetuosos de lo público.

Formar en el ejercicio y el cumplimiento de los derechos humanos que cumplan con sus deberes y que convivan en paz.

Fomentar la ayuda para reducir la desigualdad y al desarrollo de una sociedad pacífica.



320 460 9492



Cerbuenavista.edu.co



Cerbuenavista84@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUENAVISTA

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

LECTURA DE CONTEXTO -IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El IER Buenavista corregimiento situado al sur del municipio de Ocaña a 1.617 metros sobre el nivel del mar, 0° 42'32" longitud oriental y a 7° 57' 55" latitud norte, con referencia al meridiano de Bogotá. De población mayormente rural, tierra de gentes amables y trabajadoras de gran fervor religioso y muy orgulloso de sus raíces, tradiciones y costumbres ancestrales donde las relaciones humanas se desarrollan en un contexto multicultural, multiracial, en donde caben todas las ideas, costumbres y pensamientos religiosos, pero que las circunstancias económicas y de distancia muchas veces no facilitaron la formación académica de padres y ancestros de la comunidad educativa, por lo que se hace necesario reforzar o el fortalecimiento de lo cívico, la urbanidad y los valores, locales, regionales y nacionales.

Todo esto permite un campo muy amplio de aprendizaje, dadas las connotaciones y cambios sociales ocurridos en las últimas tres décadas, frente a lo que corresponde a cambios tecnológicos, económicos, urbanos, culturales, reformas rurales y sociales, las secuelas de la guerra a lo largo de los periodos de tiempo desde su creación y los procesos que se viven hacia el desarrollo de los cuales en su afectación positiva a si también como la negativa que ha vivido y experimenta sus transformaciones la comunidad del IER Buenavista.

MARCO CONCEPTUAL

1.1 QUÉ DEFINIMOS COMO URBANIDAD

La palabra urbanidad proviene del latín urbs, que significa ciudad. La urbanidad es el conjunto de normas, leyes y buenos modales que se ponen en práctica para convivir en sociedad y que se caracterizan por el respeto a los demás. La urbanidad se refiere a algunas normas de comportamiento social en marcadas en los buenos modales.

1.2 QUÉ DEFINIMOS COMO CIVISMO

El civismo es un conjunto de cualidades que permiten a los ciudadanos vivir en comunidad, respetando las normas de convivencia, los derechos fundamentales y los valores constitucionales.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUENAVISTA

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

La palabra civismo proviene del latín *civis*, que significa ciudadano. El civismo se relaciona con la ciudadanía, la civilidad, la urbanidad, la educación y la cortesía.

el civismo se relaciona con la relación del individuo con su nación, estado y localidad. Algunas características del civismo son: Respetar las ideas y pensamientos de otras personas, No discriminar a otras personas, Respetar la identidad de otras personas, Honrar símbolos patrios, Respetar las tradiciones y costumbres de otras personas.

MARCO LEGAL

Para el desarrollo de las competencias ciudadanas en todos los niveles y grados que ofrece la IER Buenavista a sus estudiantes, la institución invita a generar todos los mecanismos de participación de conformidad con la ley 115 de 1994, así como su implementación en el currículo en los planes de estudio, de área y de aula de cada una de las sedes adscritas. Que para el sustento del proyecto y su transitoriedad y modificación en el tiempo, toma como referente las leyes, decretos, ordenanzas y resoluciones emitidas por las instituciones que están a cargo de garantizar la prestación educativa en las distintas regiones del país.

El artículo 67 de la Constitución Política establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social, del cual son responsables el Estado, la sociedad y la familia. Así mismo, dispone que la educación busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. Conforme a lo anterior, el Estado colombiano, tiene como deberes constitucionales, entre otros, los de «promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional» y de «promover la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación». Así mismo, determina la Carta Política que «El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades» (artículos 70 y 71 de la Constitución Política).





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUENAVISTA

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

Ley 1013 de 2006 la cual modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994 la cual queda así: "El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política".

La Sentencia C-253 de 2019 de la Corte Constitucional de Colombia establece algunas infracciones que se consideran como violación de las normas de urbanidad y civismo, entre ellas:

Por otro lado, la Ley 2216 de 2022 "Por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje", que en su artículo 2, define los trastornos específicos del aprendizaje.

Ordenanza 16 de diciembre del 2022 por el cual se promueve un proyecto de urbanidad y civismo en cada una de las instituciones del departamento, para los grados de preescolar, educación básica y media. Y que en su artículo séptimo pone de manifiesto que la aprobación del proyecto será responsabilidad del Consejo Directivo, y sus resultados serán informados a la SED de manera trimestral. También dicha ordenanza en su artículo octavo pone de manifiesto que se otorgará un reconocimiento a la institución que en la semana del desarrollo para la convivencia haya tenido un mejor desempeño e implementación del proyecto.

MARCO TEÓRICO

Las teorías del civismo son ideas que abordan el comportamiento de los ciudadanos y su relación con el entorno. El civismo se define como el conjunto de valores y hábitos que permiten a las personas convivir en paz y libertad.

urbanidad de Carreño son las reglas que se establecen en el Manual de Urbanidad y Buenas Maneras, escrito por Manuel Antonio Carreño y publicado en 1853.

Las teorías de urbanidad de Carreño se basan en la idea de que las personas deben comportarse de manera elegante, decente y digna, y mostrar respeto, atención y benevolencia hacia los demás. Esta obra contiene lecciones y consejos sobre cómo deben comportarse las personas en lugares públicos y privados, tales como el hogar, la familia, la escuela y el trabajo. En los últimos años, el mundo académico ha prestado nueva atención a los antecedentes de





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL
BUENAVISTA**

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

este tipo de texto en el mundo latinoamericano y su origen lejano en el Mundo Clásico.

El catecismo de Mazo, Quien fue un sacerdote español que una de sus publicaciones por épocas del siglo XVIII redactó un documento orientando los comportamientos y conductas dentro y fuera de la iglesia, en la que los deberes cristianos así como en su conducta debían ser modelo de convivencia y buenos modales sociales como la más alta dignidad de los seres humanos, el destacamento de la pronunciación correcta de las palabras ya que según él, bajo el lenguaje se contienen la confesión de los principios de nuestra fe. Para que todas las palabras obras y deseos y pensamientos de los hombres estén sujetas a una sola regla, la voluntad de Dios.

La teoría del desarrollo urbano de Patrick Geddes: El padre del movimiento verde, Esta teoría describe el desarrollo de la ciudad como un organismo vivo. Geddes se centró en la cooperación en lugar de la competencia. El gran proyecto de Geddes consistía en tender puentes entre el arte y la ciencia, entre el medio ambiente y la sociedad, entre lo urbano y lo rural, entre la cultura y la naturaleza, entre el pensamiento y la acción, entre lo académico y lo cívico.

El pensamiento de Confucio pensador y filósofo chino que Institución su interés en el desarrollo de su pueblo en la que el individuo y la sociedad fundamentan las reglas económicas en independencia de la persona, en consecuencia su independencia en la que el hijo y la esposa no poseen ni individualidad ni propiedad personal. Los mayores cuidan a los menores pero estos últimos deben hacer actividades colaborativas. Sus temas abarcaron varias realidades del individuo en la sociedad como la honestidad en las relaciones sociales, el respeto por la literatura clásica, la importancia de ser uno mismo, la importancia de la justicia, la importancia de la sabiduría, la importancia de la tolerancia, la importancia del respeto mutuo, la importancia de la armonía social, la importancia de cumplir con el deber, la importancia de ser altruista.

Pensamiento Platónico: Platón fue un filósofo griego que creía que la educación era fundamental para que los individuos pudieran vivir en una sociedad justa y feliz. Para él, la educación debía ser igualitaria para hombres y mujeres.

la educación es un proceso que permite que las personas tomen conciencia de su verdadera naturaleza.

la educación debe ser un proceso de autoconocimiento y no de imposición de ideas.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUENAVISTA

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

la educación del alma se logra a través de la música, mientras que la del cuerpo se logra a través de la gimnasia.

la educación debe inculcar valores como la valentía, la moderación, la justicia y la prudencia.

la educación debe ser un proceso de búsqueda de la idea originaria del alma, que es la condición humana natural.

la educación debe ser un proceso que permita a las personas alcanzar un grado de conciencia que les permita cooperar y convivir con los demás.

la educación debe ser un proceso que permita a las personas organizarse para construir una sociedad justa y feliz.

la educación debe ser un proceso que permita a las personas adquirir las virtudes que caractericen al Estado.

la educación debe ser un proceso que permita a las personas ser libres y no ser manipuladas por demagogos.

Y que el estricto cumplimiento de las leyes cuando el alma logra su efervescencia no come delitos y si los hace él mismo debe presentarse como responsable sin ninguna obligatoriedad de fuerza y ley.

METODOLOGIA

La metodología utilizada para el desarrollo del proyecto transversal Urbanidad y civismo se centra en el desarrollo del conocimiento a través de las prácticas y vivencias en todo sus entornos haciendo uso de los temas relacionados con el proyecto en las diversas áreas del conocimiento según el artículo 23 de la ley 115. algunas de las áreas del conocimiento que posibilita su fácil ejecución serían:

Área de Lenguaje y Literatura: el análisis de textos relacionados con los valores el comportamiento fomentando la reflexión sobre lo que es correcto y lo que no. redacciones de textos: Crear historias o ensayos donde los personajes demuestren actitudes cívicas, o resolución de conflictos de manera pacífica. Debates: Organizar debates sobre temas de actualidad donde el respeto por las opiniones de los demás y la búsqueda de soluciones consensuadas.

Matemáticas: Problemas contextualizados: Plantear problemas donde se apliquen conceptos matemáticos para tomar decisiones justas y equitativas. Juego de roles Simular situaciones de compra-venta o reparto de recursos para fomentar la honestidad y la cooperación.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUENAVISTA

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

Ciencias Naturales: Proyectos de investigación, para el cuidado del medio ambiente y la importancia de la sostenibilidad, fomentando el respeto por la naturaleza y la comunidad. Experimentos donde se demuestren las consecuencias de acciones irresponsables y la importancia de actuar de manera responsable.

Ciencias sociales: Estudio de figuras históricas: Analizar la vida de personajes históricos destacados por su compromiso social y cívico. Analizar hechos históricos que hayan tenido un impacto significativo en la sociedad y reflexionar que podemos aprender de ello. Simulaciones; podemos crear simulaciones de situaciones sociales para fomentar la empatía, la tolerancia y la justicia.

Educación artística: Expresión creativa, utilizando diversas técnicas artísticas para expresar sentimientos y emociones de manera constructiva y respetuosa, Analizar obras de arte que transmitan mensajes sobre igualdad, solidaridad y justicia social.

Educación Física: Juegos cooperativos que fomenten el trabajo en equipo, la solidaridad, y el respeto por las reglas. Deportes que promuevan el fair play y el respeto por los compañeros.

PLAN OPERATIVO

Actividades de medida	Unidad de medida	de	Metas	Ejecución	% ejecutado
Socialización del proyecto al Consejo Directivo	Aprobación o resignificación del proyecto		Rendir informes de los avances del proyecto cada seis meses.	Socializar el proyecto a cada una de las sede	% de sedes que socializaron el proyecto
Taller unificado de normas cívicas I periodo.	Cantidad de talleres desarrollados/ cantidad de estudiantes	de	Vincular en el desarrollo del taller a más del 90% de los estudiantes en el primer periodo.	Cantidad de talleres ejecutados	Porcentaje de los talleres ejecutados.

PLAN OPERATIVO

La IER cuenta con la ejecución de talleres que fortalecen la formación integral de los estudiantes, que la formación cívica y de urbanidad contribuye a su





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUENAVISTA

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

proceso de formación, en la que a través de los educandos se pretende dar un alcance a con sus actividades a las personas que por alguna circunstancia social no tuvieron acceso a formación académica ya que mayormente su población es rural y su nivel académico escaso.

Por otra parte a través de talleres fomentar el conocimiento de las normas cívicas y de urbanidad con el fin de mejorar las relaciones interpersonales, sociales y con su entorno natural en cada una de las familias que pertenecen a la comunidad educativa de la IER:

Las acciones que encaminan al logro de la propuesta serán muy variadas teniendo en cuenta el entorno social de cada sede, las dificultades de comunicación y de topografía, también se tendrá en cuenta la capacidad innovadora del docente para la amplitud de charlas de sensibilización, talleres, proyectos comunitarios etc.

La responsabilidad de las distintas etapas de proyecto a nivel general estarán bajo la revisión y aprobación del proyecto, el señor director y el consejo directivo, de supervisar su ejecución los integrantes del proyecto de urbanidad y civismo, del desarrollo y su ejecución de actividades, cada docente de aula y los estudiantes de los diferentes niveles y grados de enseñanza.

Actividades de medida	Unidad de medida	de	Metas	Ejecución	% ejecutado
Taller unificado de reglas de urbanidad I. Primer periodo.	Cantidad de talleres desarrollados/ cantidad de estudiantes	de	Vincular en el desarrollo del taller a más del 90% de los estudiantes en el primer periodo.	Cantidad de talleres ejecutados	Porcentaje de los talleres ejecutados.
Taller unificado de normas cívicas I. Segundo periodo.	Cantidad de talleres desarrollados/ cantidad de estudiantes	de	Vincular en el desarrollo del taller a más del 90% de los estudiantes en el primer periodo.	Cantidad de talleres ejecutados	Porcentaje de los talleres ejecutados.
Taller unificado de reglas de urbanidad I. Primer tercero.	Cantidad de talleres desarrollados/ cantidad de estudiantes	de	Vincular en el desarrollo del taller a más del 90% de los estudiantes en el primer periodo.	Cantidad de talleres ejecutados	Porcentaje de los talleres ejecutados.
Taller unificado de normas cívicas II.	Cantidad de talleres desarrollados/	de	Vincular en el desarrollo del taller a más del 90% de	Cantidad de talleres	Porcentaje de los talleres





cuarto periodo.	cantidad de estudiantes	de los estudiantes en el primer periodo.	ejecutados	ejecutados.
-----------------	-------------------------	--	------------	-------------

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La respectiva ejecución de actividades que se realicen en relación con la urbanidad y el civismo queda a disposición del interés, la disposición de tiempo y horario de cada uno de los docentes de las sedes que son quienes lideran su ejecución, es de recordar que se debe tener en cuenta la ordenanza 16 de la asamblea departamental, quienes piden un informe trimestral a la SED del desarrollo del proyecto de cada una de las instituciones educativas, por tanto la recopilación de los talleres ejecutados (que como mínimo debe ser un taller ejecutado por periodo), el envío de informes y resultados se entregarán a los responsables del proyecto la antepenúltima semana de cada periodo.

Actividad	Meses(semanas)										
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Ju	juli	Agto	Septmb	octbre	Novb	
1.Taller de Urbanidad	[Gantt chart showing activity duration from early February to early April]										
1.Tallaller de civismo	[Gantt chart showing activity duration from early April to early July]										
2.Taller de Urbanidad	[Gantt chart showing activity duration from early July to early September]										
2.Tallaller de civismo	[Gantt chart showing activity duration from early September to early November]										

Temáticas generales de la urbanidad y el civismo

Absolutamente los temas generales de la urbanidad y el civismo son fundamentales para la convivencia armoniosa de la sociedad. Aquí presentamos algunos temas generales.

1. Reglas universales de la urbanidad.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL
BUENAVISTA**

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

2. Reglas universales del civismo.
3. Protocolos.
 - A. Normas de protocolo social.
 - B. Normas de protocolo en la mesa.
4. Etiqueta.
 - 4.1 Reglas universales de la etiqueta.
5. Conocimiento de sí mismo.
6. Derechos humanos.
 - 6.1 Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.
 - 6.2 Los niños y las niñas serán protegidos contra..
 - 6.3 Libertades ciudadanas.
7. Deberes con nosotros mismos.
8. Deberes con nuestra familia.
9. Deberes con los demás.
10. Deberes con la patria.
11. Deberes con el medio ambiente.
12. Deberes con el espacio Público.
13. Urbanidad e inteligencia emocional y social.
14. Urbanidad y medios de comunicación.
15. Urbanidad en la radio.
16. Urbanidad en los periódicos y revistas.
17. Urbanidad en la televisión
18. Urbanidad e internet sano
19. Urbanidad y uso del teléfono fijo o celular.
20. Urbanidad y cultura ciudadana.
21. Urbanidad y solución de conflictos.
22. Relaciones humanas.
23. Relaciones Públicas.





- 24. Comportamiento en lugares Públicos.
- 25. Urbanidad de acuerdo a las profesiones.
 - 25.1 Urbanidad del conductor.
 - 25.2 Urbanidad del policía
 - 25.3 Urbanidad del educador.
 - 25.4 Urbanidad de la secretaría

EVALUACION

La evaluación requiere de un enfoque integral que considere tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Algunas dimensiones que se pueden evaluar pueden ser el respeto, responsabilidad, cooperación, tolerancia, justicia alguna estrategias que se pueden implementar serian:

Observación directa: conductas en el aula, interacción en espacios comunes, y eventos y actividades.

Encuestas y cuestionarios: Auto-evaluación del estudiante, evaluación de docente y del personal.

Análisis de incidentes: Registro de conflicto, aplicación de medidas disciplinarias.

Proyectos y trabajos grupales: Colaboración respeto, presentación de resultados.

Indicadores claves de desempeño: Reducción de conflictos, aumento de la participación, mejora del clima escolar

La Rubrica: Define los criterios de evaluación para cada dimensión.

Escalas de Likert. Permite medir el grado de acuerdos y desacuerdos.

Listas de cotejo: Permite Verifican la ausencia y presencia de ciertas conductas.

ANEXOS: TABLILLA DE RECURSOS.

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR
R. HUMANOS	DOCENTES Y DIRECTIVO	22 PERSONAS	
FINANCIEROS	DINERO CORRIENTE		250000
MATERIALES	AULAS DE CLASE	22 AULAS	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL
BUENAVISTA**

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

TECNOLÓGICOS	SOFWARE (APLICACIONES Y HARDWARES (PC)	3 PC	5000
INFORMATIVOS	DATOS INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTOS		10000
INTANGIBLES	CONOCIMIENTO Y RELACIONES		

BIBLIOGRAFÍA

https://www.google.com/search?q=ense%C3%B1anzas+confucianas&oq=ense%C3%B1anzas+confucianas&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCjExMDA4ajBqMTWoAgjwAgE&sourceid=chrome&ie=UTF-8

https://www-sciencedirect-com.translate.goog/science/article/abs/pii/S016920461730155X?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge#:~:text=%E2%80%9CCivismo%E2%80%9D%20como%20programa%20pol%C3%ADtico%20y,vez%20sea%20una%20idea%20confusa.

<https://www.laopiniondezamora.es/opinion/2016/08/25/normas-urbanidad-2563590.html>

https://www.google.com/search?q=teorias+de+urbanidad+de+carre%C3%B1o&oq=teorias+de+urbanidad+de+carre%C3%B1o&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBwgBECEYoAEyBggAEEUYOTIHCAEQIRigATIHCAIQIRigAdIBCjI0MjM5ajBqMTWoAgCwAgA&sourceid=chrome&ie=UTF-8

https://es.wikipedia.org/wiki/Manual_de_Carre%C3%B1o

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-406545_recurso_2.pdf

https://www.google.com/search?q=ubicaci%C3%B3n+de+EI+corregimiento+Buenavista+oca%C3%B1a+norte+de+Santander&gs_ivs=1

https://www.google.com/search?q=objetivos+de+la+ley+de+educaci%C3%B3n&oq=objetivos+de+la+ley+de+educaci%C3%B3n&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIJCAEQABgNGIAEMgkIAhAAGA0YgAQyCAgDEAAYFhgeMggIBBAAGBYHjIICAUQABgWGB4yCAgGEAAYFhgeMggIBxAAGBYHjIICAQABgWGB4yCAgJEAAYFhge0gEKMTYzNTdqMGoxNagCCLACAQ&sourceid=chrome&ie=UTF-8





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL
BUENAVISTA**

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

https://www.igac.gov.co/sites/default/files/transparencia/normograma/ley_115_1994_general_educacion_no_formal.pdf

https://asambleanortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/asambleanortedesantander/content/files/000455/22727_ordenanza-no-0016-del-16-de-diciembre-de-2022--proyecto-pedagogico-urbanidad-civismo-y-principios.pdf

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=18877

Manual de urbanidad y buenas maneras. Manuel Antoniano Carreño.

Urbanidad y protocolos. Jorge Pereira

Trata de Urbanidad. Esteban Paluzle

Protocolo y comunicación: María Luz Álvarez.

Viva la ecología: Astrid López Orozco.

La urbanidad y los usos sociales: Camilo López.

Manual de Urbanidad en la red. Jose Antonio Millan

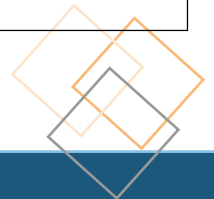
El gran libro del protocolo. José Antonio Urbina.

GUÍA TALLER PROYECTO TRANSVERSAL: URBANIDAD Y CIVISMO I PERIODO

PRESENTACIÓN

COLEGIO: IER BUENAVISTA	GRADO: PRIMARIA	AREA TRANSVERSAL: LENGUA CASTELLANA
DOCENTE:	TIEMPO: I PERIODO	HORAS: 2h/periodo

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO
Reconocer en las reglas de urbanidad un medio para fortalecer las relaciones humanas y la convivencia en paz.	Identifico textos descriptivos y narrativos, y los utilizo en forma oral y escrita para enriquecer el desarrollo de mi pensamiento y mi creatividad





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL
BUENAVISTA**

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9



TALLER 1

A ACTIVIDAD BÁSICA

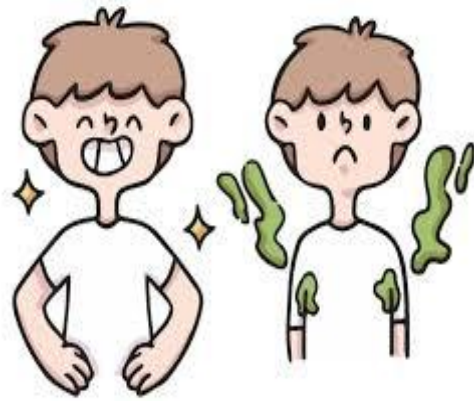
1. Observa las imágenes y comenta con tus compañeros y el profesor o profesora.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL
BUENAVISTA**

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9



2. Con tus compañeros **DESCRIBE** lo que observas en cada imagen:

- A. ¿Qué representa la primera imagen de la página anterior?
- B. ¿Podrías describir la imagen que más te llamo la atención? Y decir por qué
- C. ¿Qué características común tienen todas las imágenes?
- D. ¿Cuál crees que es el deber principal de cada uno de los personajes de cada ilustración





B ACTIVIDAD PEDAGÓGICA

1. Realiza la lectura del siguiente poema. Según lo indique el docente de manera individual o grupal.



Juan matachin

Autor: Rafael Pombo

**¡Miren la estampa!
Parece un ratón
Que han cogido en trampa
Con ese morrión.**

**Fusil cartuchera
Tambor y morral,
Tiene cuanto quiera
Nuestro general.**

**Las moscas se espantan
así que le ven
El mismo al mirarse
Se asusta también.**

**A todos advierte
Con lengua y clarín
"Ay de aquel que insulte"
A Juan matachín.**

C ACTIVIDADES DE PRÁCTICA

1. Comenta la lectura con tu profesor(a) y los compañeros.
2. Responde las siguientes preguntas:
3. ¿Qué clase de personaje describe el autor del texto?





4. ¿Cuáles son las características principales del personaje de la lectura?
5. ¿Qué deberes tiene el personaje de la lectura con sigo mismo?
6. En grupo o de manera individual realizamos la siguiente lectura.

DEBERES CON NOSOTROS MISMOS.

El principal deber para con nosotros mismos es velar y cuidar nuestra vida y respetar la existencia e integridad física y moral de las demás personas.

Valorarse, quererse y respetarse.

Cuidar de su salud corporal y espiritual.

Bañarse todos los días.

Cepillarse después de alimentarse.

Lavarse las manos cuantas veces sea necesario.

Vestirse decentemente de acuerdo al clima, la costumbre, la ocasión, el protocolo o la etiqueta.

Consumir alimentos y bebidas sanas.

Practicar habilidades comunicativas.

Estudiar, leer, pensar, crear y trabajar para elevar nuestra calidad de vida.

Preservar la higiene y la seguridad ambiental de nuestro entorno.

Practicar deporte y hacer ejercicio físico.

Respetar el horario de levantarse, estudiar, alimentarse, descansar y dormir.

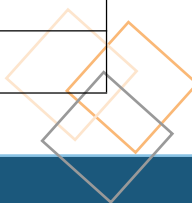
Ser puntual.



7. Indica si en la lectura de **Juan Matachin** se resaltan algunas acciones como las que acabamos de leer.

8. En el siguiente recuadro indica algunas acciones o deberes que tenemos en la escuela con nosotros mismos y nuestros compañeros.

Deberes con sigo mismo	Deberes con los demás





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL
BUENAVISTA**

Creada mediante decreto 001691 del 2 de octubre de 2025. Autorizado el nivel de educación media académica con el decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025. DANE N° 25449800072101. NIT: 900003210-9

--	--

9. Con la familia, realiza una cartelera o una diapositiva donde resalte tres valores o responsabilidades de la lectura del punto tres, **deberes con nosotros mismos**.

